

MEMORANDO VT- 2205

Guangopolo, 25 de noviembre de 2008

PARA: Ing. Juan Carlos López
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: Inicio Concursos Transporte de Residuo

Por medio de la presente solicito se sirva autorizar el inicio del proceso del concurso de transporte de residuo, con monto referencial de USD 977.500,00 para residuo.

El Artículo 57, sobre Requerimiento de Subasta Inversa, el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que "el área requirente solicitará a la máxima autoridad de la entidad contratante, o a quién ésta haya delegado, que autorice el inicio del proceso de contratación correspondiente".

Una vez desarrollados los pliegos para el transporte de residuo para la Central de Guangopolo y con el espíritu de transparentar el proceso, utilizando las herramientas desarrolladas por el Instituto Nacional de Compras Públicas para servicios normalizados, solicito de usted autorice se realice la contratación de estos servicios bajo la modalidad de Subasta Electrónica Inversa a través del portal www.compraspublicas.gov.ec

Adjunto a la presente sírvase encontrar

- Requerimiento de combustible
- Proyecto de pliegos

Atentamente,



Ing. Marco Chicaiza S.
VICEPRESIDENTE TECNICO

 **TERMOPICHINCHA**
PRESIDENCIA EJECUTIVA
DOC. RECIBIDA
FECHA: 03-Dic-08
HORA: 11:40

FIRMA



TERMOPICHINCHA S.A.

Empresa del Fondo de Solidaridad

Quito, 22 de octubre del 2008
Memorando No. VT-MTO-1982

PARA: Ing. Marco Chicaiza; **VICEPRESIDENTE TÉCNICO**

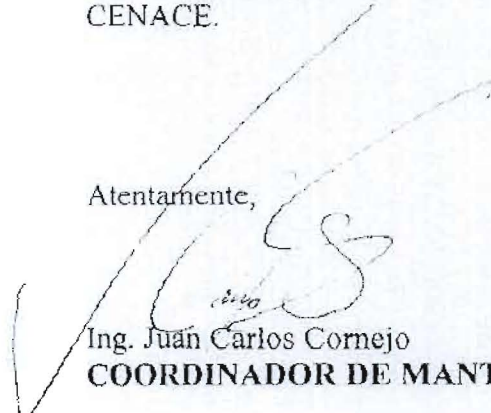
ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA CENTRAL
GUANGOPOLO PARA EL AÑO 2009**

Como es de su conocimiento para la operación de la Central Guangopolo se necesita combustible diesel para el arranque y parada, y residuo de petróleo para la operación de las unidades de generación, por lo que en base a la información proporcionada por el Área de Producción de los consumos de combustible del año 2007, enero a septiembre del 2008, y el programa de mantenimiento 2009, se le solicita adquirir para el año 2009 las siguientes cantidades de combustible:

Residuo de Petróleo 8'500.000,00 galones
Diesel 900.000,00 galones

Cabe indicar que el consumo de combustible anteriormente indicado es referencial ya que la operación de la Central Guangopolo depende de la programación diaria del CENACE.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Cornejo
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO





TERMOPICHINCHA S.A.
Empresa del Fondo de Solidaridad

Generando progreso